

para elecciones, de veinte y dos pesetas; Otra tambien de impresos para la Secretaria, de treinta pesetas; Otra de gastos de conservacion en la travesia por esta Ciudad de la Carretera de Albacete á Cartagena, de noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos; Otra de material de Secretaria, de ciento cuarenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Correspondientes al mes de Marzo:

Una de gastos menores, de seis pesetas; Otra por importe de piedra para la calle Paseo Marqués de Corvera, de ciento ocho pesetas; Otra de reparaciones en el Teatro Romea, de ocho pesetas; Otra de limpieza de urinarios de la Cárcel, de cuatro pesetas cincuenta céntimos; Otra de reparaciones de adoquinado y composicion en la Plaza de Santo Domingo, de noventa y una pesetas treinta y ocho céntimos; Otra de composicion de un carro del servicio de Policia, veinte y dos pesetas veinte y cinco céntimos; Otra de cultivo y arreglo de jardines, de setenta y siete pesetas treinta céntimos; y otra de gastos ocurridos en las acequias, de cinco pesetas.

Y conformandose el Ayuntamiento con lo propuesto por la expresada Comision, acuerda unánimemente aprobar las indicadas cuentas, y que se verifique su pago, pasando á ese fin al Sr. Alcalde, Ordenador de los de este Municipio.

Ato seguido se dio cuenta del siguiente dictamen emitido por la Comision primera permanentemente = Excmo. Sr. = No admitida la inscripcion de la cancelacion de fianza hipotecaria de los contratistas de Comumio y adoquinado en los